

Sunchales, 16 de octubre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 7 2 / 2 0 1 4

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al DEM que, en el término de 5 días, informe sobre los avances en la obra de calle San Juan, básicamente en lo que respecta a la obra del puente y del pavimento, como así también la planificación de la obra hasta su concreción.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce.-